HOJA DE ESPECIFICACIONES

ARTÍCULO: 07-KA710

Kut Gard®

Guante mezclado de punto sin costuras ACP / DuPont™ Kevlar® - Peso medio

- La construcción de punto sin costuras proporciona comodidad sin sacrificar la destreza
- La mezcla patentada ACP / Kevlar® es excepcionalmente cómoda, ofrece el doble de resistencia al corte en comparación con las mangas tradicionales de Para-Aramid y es inherentemente resistente al fuego
- La resistencia al calor protege la mano de lesiones menores por calor y quemaduras de hasta 350 ° F, no lo use cerca de una llama abierta
- Knit Wrist ayuda a evitar que la suciedad y los residuos entren en el guante
- 100% libre de silicona
- Dobladillos codificados por colores para una fácil identificación del tamaño

Aplicaciones

- Resistencia al corte con protección térmica ligera
- Aplicaciones automotrices
- Operaciones de vidrio

Datos técnicos

Color	Verde
Tallas disponibles	--
Emballaje	Paquete a granel
Lleno	6/Estuche
Dimensiones de la caja (cm)	30.48 x 30.48 x 30.48
Peso de la caja (kg)	3.63
País de origen	Estados Unidos
Material del soporte	ACP, Kevlar
Recubrimiento	Sin revestimiento
Galga	10
Puño	Puño tejido
Esconder	--
Protección contra impactos	--
Construcción	Tejido sin costuras
Certificaciones	Sin silicona, Cumple con TAA

Datos de rendimiento

EN 388	--
Nivel de abrasión EN	--
Nivel de corte (Coup Test) EN	--
Nivel de desgarro EN	--
Nivel de punción EN	--
Nivel de corte EN TDM-100	--
Nivel de llama vertical ASTM F1358	--
EN 407	--

Instrucciones de cuidado

Lavar a máquina | Temperatura del agua 55°C | No usar lejía | Secar en secadora | Fuego medio

Este documento y la información aquí contenida son propiedad de Protective Industrial Products, Inc. (PIP) y no pueden usarse ni reproducirse sin permiso. Los usuarios de productos deben realizar todas las pruebas apropiadas u otras evaluaciones para determinar la idoneidad de los productos PIP para un propósito o uso particular dentro de un entorno particular. PIP RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS QUE NO SEAN EXPRESAMENTE PROPORCIONADAS. 2025-06-06